Com.ª alla. de Leon

Y trate se q.ª la merced del Officio de Pan a los Pregones sea lo que se contiene en la Memoria q.e se entrego q.esta es la ultima y q.e sera bien se
firme el despacho para la Hac.da Real. Y se mande librar
Comisario al Ldo. Ximenez Regidor Panadero de Cuenca acompañado
de Jurado q.e no haga se Pregon la Pragmatica sino sacando se
Testimonio de todo lo q.e en esta Razon se proveyere para que le sea
Conveniente en Cuenca y Partes donde tuviere Negocios q.e hacer
aquel dho Ldo. Pedro Ximenez Vaya luego a hacer lo q.e Pide
a la dha Parte Cumpliendo se lo q.e se le manda y haga
Y cumpliendo lo debe Proveer dho Corregidor q.e se le entregue
Razon de la pragmatica Porque de su Xpiandad y Zelo se
Confia q.e asi hara Lo q.e con Vengi al Procurador del Pueblo Si
Plega a V.M. Mande dar Provision como Pide Porque en ello
Hara Justicia. Y Jurado de q.e se le entregue Testimonio
Fecha como Pide

Y Luego Yncontinente el dho Ldo. Ximenez Regidor Panadero de Cuenca
dixo q.e Pide se le mande dar Provision para q.e se le entregue
Razon de la Pragmatica lo q.e la dho Ciudad Pide
Y Luego Yncontinente el dho Corregidor mandó dar el dho Testimonio